



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOPÓ 2021 – 2032

SOPORTE DE ACTIVIDADES 2023

Línea estratégica: Preservación, conservación y manejo de la biodiversidad
Proyecto: Desarrollo de formas de turismo entorno a la naturaleza
Meta: Realizar un (1) informes de estudio de factibilidad para la implementación de un programa de turismo ecológico y de naturaleza en los ecosistemas estratégicos del municipio.

Actividades:

Sírvase realizar descripción de la actividad con fechas y adjuntar los soportes (fotos, listas de asistencia, Flyers de convocatoria, etc.):

1. Establecer una ruta de trabajo para el proceso de levantamiento de información, el cual incluye encuentros y reuniones con los actores del turismo del municipio y consulta de documentos y procesos con entidades gubernamentales y entes territoriales.

Dentro del Plan de Desarrollo Turístico, adoptado mediante el proyecto de acuerdo 001 de 2023 se encuentra el eje 1. Naturaleza- sostenibilidad base del emprendimiento, dentro del cual se estableció el programa A. Turismo de naturaleza, oferta turística y alojamiento sostenible con emprendimiento e innovación. dentro del cual se encuentran dos subprogramas, 4 estrategias, 7 proyectos y 15 metas. El Plan de Desarrollo Turístico, fue elaborado bajo el desarrollo de un documento técnico, respectivos estudios previos, y elevado a aprobación por parte del concejo municipal.

Adicionalmente, en 2022 y 2023 la CAR, ejecutó un consorcio con Ruta Natural, a través del cual se llevó a cabo un curso de turismo de naturaleza, vinculando a más de 35 personas de la comunidad, a los cuales se les dotó de chalecos, gorras, walkie talkies. Adicionalmente se hizo el mapeo e instalación de elementos de señalización turística. Mediante dicho convenio, el concesionario realizó algunas recomendaciones y lineamientos de manejo.

2. Realizar un encuentro Sectorial de Turismo en el que se socialice la elaboración del PDT y se conforme la primera Mesa Sectorial de Turismo.



Pilotos y operativización de la “Ruta de los Frailejones”, y “Ruta de los Colibríes”.





Primer Piloto Fan Trip Ruta por la Naturaleza parque Reserva Natural Ecológico Pionono





3. Presentar ante el concejo municipal el PDT con el fin de que el mismo sea aprobado por la corporación y se pueda colocar en marcha.







Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR
Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial
República de Colombia

LINEAMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ATRACTIVOS NATURALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TURISMO DE NATURALEZA EN ÁREAS PROTEGIDAS O DE INTERÉS AMBIENTAL - CAR

ETAPA DIAGNÓSTICA

1. Inventario turístico de los recursos/atractivos de naturaleza con potencial de turismo de naturaleza y la identificación de los servicios.

Inventario de los recursos de interés ambiental e histórico-cultural con potencial turístico que es importante proteger, rescatar y re-direccionar en su manejo, las cuales se deben identificar de acuerdo a lo contenido en el Plan de Uso Público de la reserva.

2. Identificación de actividades turísticas actuales y potenciales permitidas

Considerando los recursos y servicios, tanto actuales como potenciales, se deben identificar y caracterizar las actividades que actualmente se desarrollan o aquellas posibles de ejecutar, de acuerdo a las ya identificadas en el Plan de Uso Público de la reserva.

3. Identificación de servicios turísticos complementarios

Al igual que se deben identificar los servicios, actuales y potenciales (restaurantes, artesanías, droguerías, entre otros), conexos a estos recursos, tanto local como extra-localmente.

4. Identificación de impactos ambientales del desarrollo de las actividades turísticas

Para formular estrategias de mitigación de los impactos negativos que se puedan dar al momento de realizar actividades de naturaleza en un área protegida, se hace necesario como primer paso hacer su identificación, se debe proponer una metodología sencilla, para así de obtener una evaluación de las actividades turísticas.

5. Lineamientos de perfiles y capacitación de los Guías Profesionales de Turismo e Intérpretes Locales.

Se deben definir los lineamientos, temáticas y contenidos que han de trazar las actividades de los guías profesionales de turismo e intérpretes locales como parte de la interpretación socio-ambiental y turística del área protegida o de interés ambiental, de acuerdo a lo contenido en el Plan de Uso Público de la reserva.

6. Identificación de mercados y la definición del perfil de visitante.

Identificar los grupos de posibles visitantes, la motivación de visita y actividades a desarrollar.

PROCESO DE PLANIFICACIÓN

7. Definición de rutas y actividades turísticas a desarrollar.

A partir de la etapa diagnóstica, se debe definir las actividades y zonas específicas donde se llevarán a cabo actividades de recreación pasiva. En este momento es importante el trazado de las rutas o posibles circuitos, paradas de interpretación entre otras.



Territorio Ambiental Sostenible
Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Comutador: 5801111 Ext: 2106
<https://www.car.gov.co>
Correo electrónico: sau@car.gov.co



Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR
Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial
República de Colombia

8. Protocolo de actividades turísticas. (Reglamento de visitantes, horarios, épocas de cierre).

Implica definir una propuesta como el reglamento general o protocolo de uso de los atractivos, consistente en las normas, las condiciones generales para el uso del espacio, condiciones para la operación de grupos, canales de reserva, canales de comunicación, actividades restringidas para los visitantes, requisitos generales de seguridad, sanciones, entre otros.

9. Estrategias de mitigación de impactos ambientales.

Consiste en definir las acciones de mitigación de impactos en cuanto al manejo de residuos sólidos, mantenimientos de senderos, uso eficiente del agua, entre otras estrategias. Estas acciones deben formularse con miras hacia su cumplimiento por parte de los operadores turísticos, turistas y visitantes del área protegida.

10. Cálculo de capacidad de carga

Este aspecto busca determinar la capacidad de acogida o de carga turística, para la realización de actividades de turismo de naturaleza en las zonas identificadas. En consecuencia, se ha de plantear y aplicar la metodología más apropiada o la sugerida en el Plan de Uso Público de la reserva.

11. Vinculación efectiva de las comunidades.

Con la comunidad aledaña al proyecto se deben definir las estrategias o actividades con las cuales se hará la vinculación de las comunidades en la planificación y operación del sendero.

12. Estrategias de comunicación.

Definir la imagen gráfica, el plan de sensibilización y posicionamiento de la misma, tener en cuenta que la reserva cuenta con un logo que deberá integrarse en dicho proceso.

VINCULACION EFECTIVA DE LAS COMUNIDADES

13. Proceso de capacitación en servicios interpretativos: Temas turísticos y ambientales

Implica la definición de los temas (arqueológicos, históricos, culturales y ecológicos, entre otros), con los respectivos y las actividades de educación ambiental que han de ser la base para la interpretación ambiental e histórico-cultural del área.

14. Construcción de guiones interpretativos

Implica la construcción de los guiones, la cual se debe hacer con los intérpretes locales y guías profesionales, como resultado del proceso de capacitación.

15. Consolidación de servicios turísticos complementarios

A partir del diagnóstico, se debe fortalecer los servicios complementarios identificados a través de capacitaciones específicas. Entre los temas a abordar se debe hacer énfasis en los valores ambientales del área protegida o de interés ambiental, servicio al cliente, actividades permitidas y restringidas, entre otros.



Territorio Ambiental Sostenible
Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Comutador: 5801111 Ext: 2106
<https://www.car.gov.co>
Correo electrónico: sau@car.gov.co



Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR
Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial
República de Colombia

ADECUACIONES DEL ATRACTIVO

16. Propuesta y proceso de señalización turística y educativa.

Implica presentar una propuesta de diseño y puesta en marcha de la señalización turística en el área protegida o de interés ambiental, la cual debe incluir paneles de bienvenida, señales informativas, señales direccionales, señales preventivas y reglamentarias. Se debe considerar materiales sostenibles, contenidos en español e inglés, contenidos acorde a las actividades a realizar, temas a tratar según lo propuesto en la etapa de planificación. Para lo anterior se debe tener en cuenta lo contenido en el Plan de Uso Público de la reserva.

17. Propuesta y puesta en marcha de elementos constructivos, de ser necesarios, que deben integrarse armónicamente con el paisaje

Implica presentar la propuesta y puesta en marcha de la adecuación de los senderos identificados en cuanto a barandas, escalones, puentes, así mismo, la necesidad de adecuar miradores y observatorio de aves, para lo anterior se debe tener en cuenta materiales sostenibles de construcción y lo contenido en el Plan de Uso Público de la reserva.



Territorio Ambiental Sostenible
Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Comutador: 5801111 Ext: 2106
<https://www.car.gov.co>
Correo electrónico: sau@car.gov.co



N°.SC-CER313325



TR-SG-2019001997



	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	VERSIÓN: 00
	SEGUIMIENTO DE CONTRATO 3520 DE 2022	VIGENCIA: 27/01/2022
		Pág. 1 de 3

ACTA No.: 01	FECHA: 05/12/2022
CONTRATO No.: 3520 de 2022	
OBJETO: "IMPLEMENTAR ACCIONES DE TURISMO DE NATURALEZA EN ÁREAS PROTEGIDAS PRIORIZADAS, CON EL FIN DE PROMOVER LOS SERVICIOS AMBIENTALES COMO ALTERNATIVA SUSTENTABLE PARA LAS COMUNIDADES ASENTADAS EN ESTAS ÁREAS" REUNION DE PRESENTACIÓN EJECUTIVA RFP PIONONO MUNICIPIO SOPÓ	
CONTRATANTE: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR	CONTRATISTA: CONSORCIO RUTA NATURAL

ITEM	COMPROMISO	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCION DE COMPROMISO	FECHA DEL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO	RESPONSABLE
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2				
3				
4				
5				

ORDEN DEL DÍA (AGENDA)	
ITEM	Temas a tratar
1	GENERALIDADES DEL CONTRATO
2	AREAS PRIORIZADAS: RFP PIONONO
3	ETAPAS DEL PROYECTO-LINEA DEL TIEMPO
4	INCENTIVOS DE PARTICIPACION EN EL PROYECTO
5	PRESENTACION EQUIPO DE TRABAJO; LÍDER DE ÁREA PROTEGIDA, CATHERIN ORTIZ, PROFESIONAL DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL JUAN BEDOYA, PROFESIONAL TURISMO JULIÁN MEJÍA - JENNY SEPULVEDA
6	INSCRIPCIÓN DE BENEFICIARIOS
7	PREGUNTAS E INQUIETUDES



	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	VERSIÓN: 00
	SEGUIMIENTO DE CONTRATO 3520 DE 2022	VIGENCIA: 27/01/2022
		Pág. 1 de 3

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
Dando cumplimiento a la fecha establecida y de acuerdo a lo planteado, se inicio reunión el día 05 de diciembre 2022 a las 4:15 pm virtual https://meet.google.com/coa-elja-ovu
Se inicia con intervención de la lider de area protegida Catherin Ortiz, quien da a conocer el proyecto sus generalidades, plan de trabajo, e incentivos. Presentacion ejecutiva del proyecto.
En la reunión aparte del equipo consorcio ruta natural, asiste el Director de Turismo del Municipio de Sopó Fredy Forero, quien muestra interes por el proyecto, sin embargo, considera importante buscar una estrategia para hacer una convocatoria atractiva en la que se pueda vincular a la cadena de valor, dado que con diferentes tematicas algunas entidades departamentales han prometido la vinculación a ferias y la llegada de turistas provenientes de diferentes lugares y no se han cumplido a cabalidad estos compromisos. Por tanto se presenta una no conformidad por parte de la comunidad del municipio Sopó, por lo mencionado anteriormente. El director de turismo también solicita el apoyo para establecer las tarifas a cobrar en el Parque Ecológico de Pionono.
Se propone fecha para la visita de reconocimiento para el día 10 de diciembre de 2022, fecha de reapertura del Parque Ecológico de Pionono.
Por parte de la lider Catherin Ortiz se da a conocer el programa de incentivos para los participantes del proyecto de la siguiente manera: Fortalecimiento de capacidades; capacitaciones y certificado de asistencia. Viaje de familiarizacion Fam Trip, Intercambio de experiencias, entrega de 14 señáleticas, Entrega kit de operación: 4 radios de alta precision, 12 gorras, maletines de primeros auxilios y Diseño de página web, Piezas de divulgacion y promocion en redes sociales y página de la CAR.
Con respecto al Parque Ecológico de Pionono la reapertura se realiza el día 10 de diciembre de 2022, los profesionales del Consorcio Ruta Natural entregan las siguientes recomendaciones al Director de Turismo del Municipio de Sopó: Preferiblemente no iniciar operación sin una póliza que cubra accidentes y/o cualquier eventualidad dentro de las instalaciones del parque o en caso de iniciar operación sin póliza, se recomienda no cobrar el ingreso y solicitar la firma a los visitantes del descargo de responsabilidades.
Se agradece la asistencia y se finaliza la reunión a las 5:15 pm

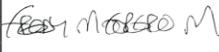
ITEM	COMPROMISO DE LA PRESENTE ACTA	FECHA DEL COMPROMISO	RESPONSABLE
1	Fecha de primera visita de reconocimiento área protegida	10/12/22	Profesionales del consorcio y Alcaldía municipal de Sopó
2			
3			
4			
5			
6			

COMENTARIOS DEL SUPERVISOR





	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	VERSIÓN: 00
	SEGUIMIENTO DE CONTRATO 3520 DE 2022	VIGENCIA: 27/01/2022
		Pág. 1 de 3

PARTICIPANTES			
Nombre	Fredy Forero	Firma	
En representación de	Director de Turismo Municipio de Sopó		
Correo electrónico	dir.turismo@sopo-cundinamarca.gov.co		
Teléfono	319 4934201		
Nombre	JULIAN MEJIA		Firma
En representación de	Consorcio Ruta Natural	JULIAN MEJIA	
Correo electrónico	011208+135#58.*+.%/*		
Teléfono	3115617330		
Nombre	CATHERIN ORTIZ		Firma
En representación de	Consorcio Ruta Natural		<i>Catherin ortiz</i>
Correo electrónico	43#546#1788.*+.%/*		
Teléfono	3204288657		
Nombre	JUAN JOSE BEDOYA		Firma
En representación de	Consorcio Ruta Natural		<i>Juan Bedoya</i>
Correo electrónico	085-413#%.*+.%/*		
Teléfono	3124337083		
Nombre	JENNY SEPULVEDA CASTRO		Firma
En representación de	Consorcio Ruta Natural		<i>Jenny Sepulveda</i>
Correo electrónico	1#5#546#11#+.%/*		
Teléfono	3124352626		
Nombre			Firma
En representación de			
Correo electrónico			
Teléfono			
Nombre		Firma	
En representación de			
Correo electrónico			
Teléfono			

Para constancia de lo anterior, se infirma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen.

NOTA: AL IMPRIMIR SIEMPRE USE AMBOS DE LA HOJA.





ENTREGABLES CONTRATO 3520 DE 2022

OBJETO: IMPLEMENTAR ACCIONES DE TURISMO DE NATURALEZA EN ÁREAS PROTEGIDAS PRIORIZADAS, CON EL FIN DE PROMOVER LOS SERVICIOS AMBIENTALES COMO ALTERNATIVA SUSTENTABLE PARA LAS COMUNIDADES ASENTADAS EN ESTAS ÁREAS.

ENTIDAD CONTRATANTE: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca

CONTRATISTA: Consorcio Ruta Natural

ÁREA PROTEGIDA: RFP Pionono

A continuación, se relacionan los entregables en el marco del contrato de referencia para la RFP Pionono, ubicada en el municipio de Sopó, Cundinamarca:

1. Asesoría técnica y fortalecimiento para las comunidades vinculadas al proyecto (40 % teórico-60% prácticos), en cada una de las áreas protegidas donde participen los beneficiarios identificados del proyecto. (10 Talleres).
2. Informe que contenga los resultados del desarrollo de las dos (2) visitas de reconocimiento por cada una de las áreas (14 visitas en total), con las acciones de mejora
3. Informe que contenga el flujo total del proceso de prestación de servicios para la ruta fortalecida, el plan de acción y contingencias de las situaciones que se pueden presentar en el momento de la operación del sendero.
4. Guión de interpretación ambiental para el área protegida.
5. Intercambio de experiencias con proceso comunitarios fortalecidos similares que se identifiquen en la región.
6. Kit para la operación a la comunidad beneficiaria del proyecto que haya participado en la totalidad talleres de asesoría técnica y fortalecimiento y quienes serán los operadores de los rutas priorizadas:
 - ✓ Cuatro (4) radios (radios de comunicación walkie talkie, Con un alcance de hasta 40 km (25 millas) y la libertad para comunicarse de forma inalámbrica, la serie T260).
 - ✓ Doce (12) Gorras con logo de la reserva (gorra algodón, 100% algodón tipo béisbol, 6 paneles con ojete bordados. refuerzo frontal y cierre en velcro, viera indeformable, con logo bordado).
 - ✓ Doce (12) Chalecos con logos de la reserva (chaleco en dril nacional para dotación tipo periodista, composición material: 100% algodón, cuatro cremalleras en frente, cuello cerrado tipo militar)
 - ✓ Dos (2) Canguros con botiquín para primeros auxilios. (Botiquín tipo canguro para brigadistas con dotación: 3 gasas estéril paquete x 3 precortada; 1 lápiz; 1 libreta; 1 linterna tipo dinamo; 1 gafas de protección; 2 guantes quirúrgico par; 1 tijera de trauma; 1 silbato metálico). Los cuales se entregarán a la comunidad beneficiaria del proyecto, que haya participado en la totalidad talleres de asesoría técnica y fortalecimiento

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
Carrera 4 # 58 - 59 Oficina 201 Chapinero Alto
Tel: + 57 60 (1) 744 26 23 | Cel: +(57) 315 341 91 29
consorciorutanatural@gmail.com





7. Instalación y entrega de 14 vallas para el área protegida. Vallas de señalización u orientación (6); Vallas informativas – panel de bienvenida (2); Vallas interpretativas (6).
8. Diseño y funcionamiento de una página web hosting y dominio (2 años), teniendo en cuenta el logo diseñado por las comunidades en cada una de las áreas
9. Estrategia de comunicación en redes sociales, dando a conocer la reserva y las rutas validadas para la operación.
10. Diseño cuatro (4) piezas digitales divulgativas de los senderos priorizados con la imagen de la reserva y datos de contacto.
11. Un (1) informe que contenga la identificación de canales de distribución y comercialización de los productos turísticos y agropecuarios a nivel local, regional y nacional.
12. Un (1) informe que contenga la identificación de posibles alianzas nacionales e internacionales para dar a conocer el área protegida, sus valores ambientales y los trabajos de conservación que adelantan sus comunidades.
13. Capacitación sobre el manejo de la página web y redes sociales, a los beneficiarios del proyecto sobre el manejo de la página web y redes sociales.
14. Fam trip como validación de las rutas establecidas - prueba piloto.
15. Un (1) informe que contenga un plan de mejora de acuerdo a la información recopilada en la validación de las rutas durante la prueba piloto.

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
Carrera 4 # 58 – 59 Oficina 201 Chapinero Alto
Tel: + 57 60 (1) 744 26 23 | Cel: +(57) 315 341 91 29
consorciorutanatural@gmail.com

